

**ESTUDIO Y EDICIÓN DE LAS
*OBSERVACIONES SOBRE LA ELABORACIÓN,
CONSERVACIÓN, VARIANTES Y ORTOGRAFÍA
DE LOS CÓDICOS MEDIEVALES, ESCRITAS
POR JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PASCUAL
EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XVIII***

**Juan Antonio Yeves Andrés
Fundación Lázaro Galdiano**

Estas *Observaciones* de Juan Antonio Fernández Pascual que damos a conocer son fruto de la erudición y la curiosidad que siempre mostró este archivero tudelano y, además, un testimonio de su pasión por los libros y documentos antiguos.

El texto tiene relación con un estudio paleográfico o diplomático de mayor alcance, *Advertencias a la Escuela paleográfica del Padre Andrés Merino*, que no llegó a ver la luz por las circunstancias particulares que se dieron en la trayectoria personal del autor y que desconocemos, aunque cabe sospechar que la publicación de una obra de estas características era empresa que exigía tiempo y medios materiales, con los que no contaría en el momento de la redacción de este escrito ni en los años siguientes. Entre los libros que el autor poseía en 1787 –cuando ya tenía redactado este estudio–, encontramos uno titulado *Enmiendas a la Paleografía del P. Merino*, quizá

la primera versión de las mencionadas *Advertencias*, ambos en paradero desconocido¹.

Con seguridad, Juan Antonio Fernández Pascual escribió estas *Observaciones* sin intención de publicarlas y quedaron reducidas a unas notas paleográficas, encuadradas con una *Biblia* medieval. Permanecería en un plúteo de aquella biblioteca de erudito, investigador y bibliófilo en los primeros años del siglo XIX hasta que, por caminos desconocidos, llegó a manos de otro ilustre navarro, José Lázaro Galdiano, quien también mostró extraordinaria pasión por los libros.

Sin duda, la pieza verdaderamente apreciada por Fernández Pascual y por Lázaro Galdiano, que pudo adquirir esta obra a finales del siglo XIX o comienzos del XX, es el códice bíblico; pero, para nuestro propósito, tiene interés particular el texto inédito que aparece al comienzo del primero de los dos volúmenes que se conservan pues el autor encuadró en tomos separados el *Viejo* y el *Nuevo Testamento*. A la muerte de Juan Antonio Fernández, el «tutor y curador» de su hermano Lázaro, Nicolás M. Sinlana, se ocupó de la tasación de los bienes que constituían su herencia y ya mencionaba la rareza del códice bíblico y la importancia de las *Notas y observaciones* que le acompañaban, calificándolas como «bastante curiosas y esenciales por las que se pueden sacar algunos conocimientos apreciables»².

Este escrito breve no es en rigor un estudio paleográfico del códice, ni se ajusta a lo que hoy podemos calificar como informe de conservación, sino que plantea ciertas observaciones sobre los manuscritos medievales, gracias a la experiencia adquirida en la práctica profesional y al uso frecuente de publicaciones relacionadas con la especialidad o de carácter histórico, y

¹ Las *Enmiendas* se citan en la *Lista de los Libros que tengo en el cuarto hoy 22 de diciembre del año 17...*, publicada en CASTRO ÁLAVA, José Ramón. «Figuras tudelanas: Juan Antonio Fernández, Archivero de la Orden de Santiago», en *Príncipe de Viana*, 2, Pamplona, 1941, pp. 103-128, véase p. 126. Encontramos las *Advertencias* en la *Tasación de los manuscritos y monedas que dejó a su muerte Juan Antonio Fernández, con descripción de los mismos* de 1821, realizada por Nicolás M. Sinlana y que remitió a la Academia de la Historia [en: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=320630&portal=111>. Consulta en septiembre de 2007]. Estas *Advertencias* se encuentran también en los *Inventarios* de 1818 y 1834, que parcialmente transcribe MIKELARENA PEÑA, Fernando. «Los manuscritos de la biblioteca de Juan Antonio Fernández, erudito tudelano», en *Príncipe de Viana*, 237, Pamplona, 206, pp. 272-299, véase n. 409 y 444, pp. 291 y 294.

² *Tasación de los manuscritos y monedas que dejó a su muerte ...*, citada en la nota anterior.

además se atreve a corregir a algunos autores españoles de prestigio reconocido, especialmente a Andrés Merino de Jesucristo.

Por el carácter del texto y por algunas expresiones puntuales vemos que anteriormente se habría propuesto realizar algún trabajo extenso y riguroso en esta materia para corregir los defectos de aquellos libros que se utilizaban como obras de consulta a finales del siglo XVIII, especialmente los de Merino y Terreros³, que deben ser las *Advertencias a la Escuela paleográfica del Padre Andrés Merino* y la *Paleografía Española que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España desde su principio y fundación hasta el presente por el Padre Esteban de Terreros, aumentada por Fernández*, manuscrito reseñado entre los libros que dejó Juan Antonio Fernández a su muerte.

Buena prueba de su afición al libro es que no sólo conservó el códice –con pérdidas irreparables y alguna «restauración», quizá también obra de Fernández Pascual–, sino que añadió este breve texto que ahora ve la luz en tipos de imprenta, donde muestra sus conocimientos en paleografía.

Esta publicación pretende difundir la actividad profesional y la obra de Juan Antonio Fernández Pascual, que por fortuna se ha comenzado a conocer recientemente⁴, pues sus numerosos escritos –unos valiosos, otros eruditos y quizá sin demasiado fundamento– permanecían inéditos a su muerte, excepto la *Colección Diplomática de la Orden de San Juan de Jerusalén*⁵, publicada en Zaragoza en 1798, donde, por otra parte, no consta su autoría.

³ MERINO DE JESUCRISTO, Andrés. *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos*. Madrid: D. Juan Antonio Lozano, 1780. TERREROS Y PANDO, Esteban de. *Paleografía española que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España*. Madrid: Imp. de Joaquín Ibarra, 1758.

⁴ Hace algo más de una década se publicó un trabajo suyo, que es una aportación valiosa para el conocimiento de las antiguas obras hidráulicas donde se recogen datos sobre el descubrimiento de las gruesas tuberías de plomo que constituían una parte importante del abastecimiento romano de agua a Zaragoza: *El acueducto romano de Caesaraugusta según el manuscrito de Juan Antonio Fernández (1752-1814): [apuntes sobre el manuscrito y su autor, por Ignacio González Tascón, Ana Vázquez de la Cueva, José Luis Ramírez Sádaba]*. Madrid: Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 1994. González Tascón y Vázquez de la Cueva dicen que se trata de una obra «de obligada consulta para cualquier estudioso de la cultura material en Hispania».

⁵ *Colección diplomática de la sagrada, hospitalaria y militar orden de San Juan de Jerusalén: contiene varias Bulas Apostólicas, donaciones reales y otros documentos importantes para la conservación y defensa de los privilegios, bienes, rentas y dere-*

BREVE NOTICIA BIOGRÁFICA DE JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PASCUAL

Juan Antonio Fernández Pascual, hijo de José Fernández, natural de Perlorra –Asturias–, que ejercía en Tudela la profesión de librero, y Mónica Pascual, de Tejado –situado en el obispado de Osma–, nació en la casa número 6 de la plazuela de San Nicolás de Tudela y fue bautizado en la parroquia de la Magdalena de la misma ciudad el día 29 de marzo de 1752⁶.

Comenzó su trayectoria profesional a los 15 años, en 1767, como archivero en el Ayuntamiento de Tudela, donde se le encargó la tarea de ordenar los documentos del Colegio de la Compañía de Jesús, cuando tuvo lugar la expulsión de los Jesuitas⁷. Sorprendentemente a los 18 años ya había escrito una obra titulada *Arte de leer instrumentos antiguos de todos los siglos desde su invención*⁸ y un año después había redactado unas *Memorias y antiqüedades de la ciudad de Tudela*⁹.

Su buen hacer le abrió el camino para nuevos encargos profesionales y así realizó tareas de archivero en casas nobiliarias, como las de González de Castejón, Murgutio y San Adrián, y para nombramientos, como el de archivero diocesano en su ciudad natal. Años más tarde, ingresó en la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público¹⁰, donde participaría en tertulias ilustradas, podría dar a conocer sus descubrimientos y plantearía sus inquietudes en materia paleográfica y archivística.

chos eclesiásticos y seculares de esta sagrada religión. En Zaragoza: por los herederos de la viuda de Francisco Moreno, [s.a.]. El último documento que recoge está fechado en 1796.

⁶ Los datos biográficos están tomados principalmente de CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, Este autor ha publicado otros estudios en los que se ocupa de Juan Antonio Fernández: *Autores e impresores tudelanos*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1963, y *Juan Antonio Fernández: un tudelano del siglo de la Ilustración*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1974.

⁷ La Compañía de Jesús fue expulsada de España entre 31 de marzo y el 2 de abril de 1767.

⁸ CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, p. 109. La obra se encuentra en el Convento de Capuchinos de Tudela.

⁹ Tudela, Biblioteca Pública «Yanguas y Miranda», FA 35/531.

¹⁰ La *Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público*, aprobada y acogida bajo la protección regia por Real Cédula de 8 de marzo de 1788, celebraba su primera sesión el día 20 de abril del mismo año. CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, pp. 103-104.

En 1785 contrajo matrimonio con Francisca Uxaravi y Uxue, con quien residió en la casa paterna hasta que se trasladó a Uclés en agosto de 1789 para ordenar el Archivo de la Orden de Santiago, a instancia de Antonio Tavira y Almazán¹¹, que en aquella fecha era el prior del Convento de la Orden localizado en la villa manchega. Había rechazado otros requerimientos de particulares o de instituciones pero atendiendo a la solicitud de Tavira, salió de Tudela el primero de agosto y, después de pasar por Cintruénigo, Ágreda, Almazán, «villa muí linda: pasa por allá el Duero, y tiene sobre él un hermoso puente de piedra», Jadraque, Padilla, «donde se vende mui buen pan, y así allí se proveen de él los que pasan», Sopetrán, «monasterio magnífico», Alcalá de Henares, «pueblo hermoso, pero en las calles corren los charcos de las inmundicias» y Tarancón, llegó a Uclés.

Aquel mismo año tuvo a su cargo la excavación que se realizaba en Saelices, recuperando fragmentos de inscripciones, objetos de la época romana y sarcófagos que más tarde reflejaría con fidelidad en un relato científico de las excavaciones de Cabeza del Griego y de sus descubrimientos¹². Antonio Tavira y Almazán remitió comunicaciones sobre estos trabajos arqueológicos al conde de Floridablanca y Director de la Academia de la Historia, Pedro Rodríguez; en una de ellas decía: «Juan Antonio Fernández ha copiado todas las inscripciones, y ha hecho todos los dibuxos, y tiene una instrucción muy singular en todo genero de buenas letras y particularmente en el ramo de antigüedades, le tengo aquí arreglando el Archivo General de la Orden de Santiago que es uno de los mejores del Reyno»¹³. A pesar de llevar a cabo de manera eficaz la tarea encomendada, durante su estancia en Uclés, su

¹¹ Antonio Tavira y Almazán fue prior del Sacro, Real y Militar Convento que la Orden de Santiago, y obispo de Canarias (1791-1796), Osma (1796-1798) y Salamanca (1798-1807).

¹² *Noticia de la excavación hecha en el territorio que llaman Cabeza del Griego*, de 1790, y *Noticia de los descubrimientos hechos en la excavación del territorio llamado Cabeza del Griego*, de 1791. En Tudela, Biblioteca Pública «Yanguas y Miranda», 1790 FA35/530 (2), 1791-1800 FA 35/530(3), procedente de los fondos de la biblioteca privada del bibliófilo tudelano, José Ramón Castro Álava. *Certificación notarial, sin rúbrica, a petición del Prior de Uclés y del Alcalde de Saelices, sobre los trabajos de excavación y descubrimientos que se realizan en Cabeza del Griego*, en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/rahis/12842775359037162321435/index.htm>. Consulta en septiembre de 2007.

¹³ Publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. En: <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01394964200460630646802/023192.pdf?incr=1>. Consulta en septiembre de 2007.

mayor mérito reside en el trabajo realizado como archivero de la Orden de Santiago, pues durante los años en los que él se ocupó del Archivo de Uclés, éste alcanzó el apogeo de su esplendor y perfección según el testimonio de José María Escudero de la Peña. A partir de la ilustrada e inteligente iniciativa del obispo Tavira, encaminada a arreglar el Archivo, el Consejo de las Órdenes nombró a Juan Antonio Fernández y «para que el aspecto exterior del Archivo correspondiera á la importancia de su contenido, no menos que á la suntuosidad del edificio en que se hallaba, á la fortuna de sus poseedores y al buen gusto del prelado que lo dirigió, construyose también entonces una lujosa estantería de nogal, con adornos y bronce dorados, en una sala contigua á la capitular y situada en la parte septentrional del convento»¹⁴. También realizó en aquellos años una copia del *Fuero antiguo de Uclés*, escrito en más de cien hojas de vitela¹⁵.

A propuesta de Tavira, fue nombrado por Carlos IV archivero general de la Orden de Santiago, el 14 de mayo de 1793, en atención a su particular mérito, y en consideración a su notoria habilidad e instrucción en el manejo de los escritos antiguos, en el idioma latino y en el arreglo de archivos¹⁶.

Regresó más tarde a su ciudad natal y recibió el encargo de ordenar la documentación del archivo del Gran Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra. En esta ocasión, para llevar a cabo su labor, se le remitió la documentación a Tudela. Sin embargo, cuando se ocupó de la misma tarea en el archivo general de la Orden de San Juan de Jerusalén, custodiado en San Juan de los Panetes en Zaragoza, tuvo que trasladarse a la capital aragonesa, donde residió desde 1797 hasta 1808.

La Academia de la Historia, reconociendo su labor, le acogió en su seno como académico correspondiente y, estando en Zaragoza, Carlos IV le nombró oficial primero del archivo de la Secretaría de Estado en 1808, cargo al que renunció y poco después regresó a Tudela, donde permaneció hasta su muerte. Existen referencias de visitas a archivos –de Borja, de Tarazona, atendiendo un encargo del Tribunal de la Cruzada, y de Ágreda– pero deben de ser estancias muy puntuales, mientras que su lugar de residencia

¹⁴ ESCUDERO DE LA PEÑA, José María. *El archivo de Uclés*, en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/46861696878253497754491/p000001.htm>, p. 306. Consulta en septiembre de 2007.

¹⁵ En la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de la colección de Pascual de Gayangos.

¹⁶ CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, pp. 112-113. GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio y VÁZQUEZ DE LA CUEVA, Ana. «El autor y su obra», en *El acueducto romano de Caesaraugusta según el manuscrito de Juan Antonio Fernández*, *Op. cit.*, p. 4.

habitual sería su ciudad natal, donde actuó como vicesecretario de la Junta de caridad, creada para remediar la lamentable situación de muchos vecinos que se veían «mendigar por las calles en crecido número», y formó parte del primer Ayuntamiento Constitucional, ejerciendo de procurador síndico, a partir del 8 de agosto de 1813.

Juan Antonio Fernández otorgó testamento el 21 de junio de 1814, escriturado ante el escribano Ramón de Eslava. En él consta que, encontrándose «enfermo en cama, de enfermedad grave», instituyó como heredera a su mujer Francisca Uxaravi «con la expresa condición y no sin ella de que debía tener en su casa, mesa y compañía sin poderlo desamparar durante su vida» a Lázaro Fernández, hermano del testador, que no tenía «conocimiento para poderse por sí gobernar»¹⁷. Falleció sin descendientes en Tudela, a los 62 años, el 19 de julio de 1814¹⁸.

LAS OBRAS MANUSCRITAS DE JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PASCUAL, LOS TEMAS DE SUS INVESTIGACIONES Y SU BIBLIOTECA

La semblanza biográfica precedente refleja en síntesis una trayectoria profesional valorada por sus contemporáneos, pues se le reclamó con frecuencia para realizar tareas que exigían una considerable especialización y le distinguieron con cargos donde se reconocía su mérito y sus conocimientos. No se puede añadir mucho más por el momento, porque los estudios publicados hasta la fecha nos proporcionan sólo una idea aproximada de su obra de carácter histórico y de su formación en materias relacionadas con la paleografía, la diplomática, la arqueología y otras ciencias afines; se han centrado en las referencias a sus obras manuscritas y en los libros que conformaban su biblioteca, que reflejan, por otra parte, las materias que le interesaban. Sólo cuando vean la luz los inventarios completos, cuando se conozca la biblioteca de trabajo y la biblioteca de bibliófilo que poseía y, sobre todo, cuando se localicen algunas obras que por el momento se hallan en paradero desconocido, podremos valorar más justamente su personalidad y su aportación científica e histórica. La publicación de este texto inédito que damos a conocer sólo pretende ser una contribución, si bien modesta, para

¹⁷ MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, p. 272, reproduce éstos y otros párrafos del documento que se encuentra en el Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela (APNMT), Notaría de Tudela, Escribano Francisco Uzquiza, 1814, documento 161.

¹⁸ MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, p. 272, señala esta fecha aunque Castro apunta la de 22 de junio de 1814. CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, p. 107.

lograr esa idea cabal de los conocimientos en paleografía y del rigor y erudición de los escritos de Juan Antonio Fernández.

A pesar de los intentos del tudelano Matías Sangrador, que trató de reunir los manuscritos inéditos, de los estudios de Saínz y Pérez de Laborda¹⁹ y Castro Álava, que se esforzaron en recuperar la memoria del personaje, de la publicación de un manuscrito inédito –*El acueducto romano de Caesar Augusta*–, con el estudio y notas correspondientes, y de la aparición de un trabajo reciente de Fernando Mikelarena Peña sobre los manuscritos de este autor, sus obras no han trascendido y su nombre sólo es conocido en círculos muy reducidos y en su Tudela natal. Los mencionados estudiosos han ido perfilando su trayectoria profesional y rastreando su labor investigadora para que este archivero y erudito navarro tenga el reconocimiento merecido, pero han trascendido más otros nombres que dejaron sus obras en letras de imprenta y que se citan en estudios posteriores porque sus trabajos gozaron de mayor difusión, aunque Castro Álava llegó a decir que «Juan Antonio Fernández es de todos los hijos de Navarra el cultivador más excelso de las ciencias históricas»²⁰.

Sus obras manuscritas y su biblioteca se dispersaron como ha ocurrido con tantos otros escritores y bibliófilos, con independencia del nivel cultural o la preparación intelectual de sus herederos. En este caso, no habría que ser tan severos ni excesivamente críticos con su viuda, Francisca Uxaravi y Uxué –de «escasa ilustración» en contraste con la vasta cultura de su marido²¹–, como lo fue Sáinz y Pérez de Laborda, uno de los biógrafos de Juan Antonio Fernández, quien al mencionar la dispersión de aquella biblioteca se refiere a los manuscritos e impresos como «libros dolorosamente perdidos para la posteridad por falta de una mano amiga que contuviese el sacrilegio de aquella analfabeta que desconociendo su alcance los abandonaba insensiblemente a su ruina»²². Con seguridad habría sido doloroso para él el hecho de tener que desprenderse de su biblioteca en vida pero en su testamento dispuso expresamente que Francisca Uxaravi podía vender los bienes de su «herencia según la necesidad que hubiere». Además, no fue en esta etapa, cuando esta biblioteca, entonces custodiada por su viuda, pudo verse

¹⁹ SAÍNZ Y PÉREZ DE LABORDA, Mariano. *Apuntes tudelanos*. Tudela, 1913, I, pp. 388 a 401.

²⁰ CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, p. 103.

²¹ CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, p. 106.

²² La expresión es de Sáinz y Pérez de Laborda. La transcribe MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, p. 275.

mermada de forma considerable, porque falleció en 1818 –tan sólo cuatro años más tarde que su marido–, sino en los años siguientes.

Recordaremos por otra parte otro hecho significativo, el ya mencionado Nicolás M. Sinlana, «tutor y curador» del hermano de Juan Antonio Fernández, Lázaro, ofreció a la Academia de la Historia los manuscritos y el monetario que conservaban los herederos en enero de 1821. Tasa los manuscritos «a capricho porque nadie puede darles a punto fijo el precio que ellos tienen» en «veinte y nueve mil y cien reales vellon», y no sabe cuál es el valor del monetario, de manera que en la carta dirigida a Martín Fernández de Navarrete el 10 de enero de 1821²³ concluye: «hemos determinado para salir de todo punto en dar uno y otro en veinte mil reales». Después de la comunicación, Francisco Antonio González emite un informe el 31 de enero siguiente²⁴ sobre este ofrecimiento en el que expresa las dificultades para «venir en conocimiento de las monedas si no se presentan a la vista para reconocer su estado y conservación». En cuanto a los manuscritos reseñados en la relación remitida, con su tasación, apunta que en el caso de los mencionados como originales «no es posible tenerlos por tales a no cotejarlos y reconocerlos con prolijidad» y que en otros sólo se detalla el número de tomos y no se dice de qué tratan. Francisco Antonio González concluye: «El mayor mérito de esta colección será sin duda efecto de la laboriosidad y celo de su dueño, quien por lo que expresa el inventario no ha dejado de ilustrar con notas y advertencias cuantos monumentos le han venido a las manos. Si la crítica y erudición competente acompañan a sus escritos no puede decidirlo el informante así porque esto requiere tenerlo a la vista y verlos más de una vez porque no tuvo el honor de tratar al Sr. Fernández».

La Academia encarga a Martín Fernández de Navarrete el 2 de febrero de 1821 que insinúe a los herederos la conveniencia de enviar los manuscritos y las monedas a Madrid para facilitar su venta. Parece que éste no logra su propósito en aquella ocasión, porque el 7 de agosto de 1828 Nicolás M. Sinlana se dirige de nuevo a Fernández Navarrete²⁵, insistiendo en el asunto: los herederos del difunto anticuario Fernández, que han aumentado y están

²³ *Carta* en: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=320631&portal=111>. Consulta en septiembre de 2007.

²⁴ Informe sobre el catálogo del monetario y manuscritos dejados a su muerte por el académico correspondiente Juan Antonio Fernández, en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=320632&portal=111>. Consulta en septiembre de 2007.

²⁵ *Carta* en: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=320633&portal=111>. Consulta en septiembre de 2007.

necesitados, tienen encajonados los libros y monetario y están decididos a mandarlos si se hace efectivo el pago. La Academia el 16 de agosto siguiente, una vez más, acepta el envío pero no confirma el pago y sólo resolverá lo que tenga por conveniente con las obras a la vista.

Las gestiones con la Academia de la Historia no dieron el fruto deseado por los herederos, pero hay que valorar muy positivamente el deseo manifestado –sin duda asesorados por personas de su entorno como Sinlana– de conservar la colección unida y en una institución vinculada a Juan Antonio Fernández. Tal vez se hubiera resuelto favorablemente si se hubiesen planteado otras soluciones, aunque con los datos disponibles es difícil valorar otros extremos, como las circunstancias económicas que pudieron condicionar la decisión de la Academia o los criterios establecidos para sus adquisiciones, pues en el primer informe de 1821 se decía que algunas monedas eran «bastante comunes y las mas pueden contribuir poco a la historia de España que es el objeto de nuestro instituto». En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se conservan otros dos manuscritos de Juan Antonio Fernández, ingresados anteriormente: *Segobriga: noticia de la escavación hecha en el territorio que llaman Cabeza del Griego*, de 1790, y la *Descripción histórico-geográfica de la ciudad de Tudela y de los pueblos de su merindad*²⁶, remitida por el autor en 1788²⁷.

Lázaro Fernández, hermano de Juan Antonio, residió en casa de Antonio Pinilla y Antonio de Soto y Pascual hasta su muerte en 1832. Al parecer, durante esta etapa desaparecieron bastantes libros impresos de los procedentes de la biblioteca de Juan Antonio Fernández conservándose «e incluso incrementándose en número, los manuscritos, documentos originales y libros con anotaciones»²⁸. Después, el monetario y la biblioteca se dispersaron y sabemos que Matías Sangrador Vítóres, promotor fiscal del Juzgado de Tudela a mediados del siglo XIX, consiguió reunir una parte de esta biblioteca que sólo se mantuvo unida hasta su fallecimiento; en este caso, Sáinz y Pérez de Laborda no fue tan crítico ni calificó de forma negativa a los herederos –a los que conocía– de Matías Sangrador, limitándose a decir: «no se sabe el destino que tuvo, según me participaba no ha mucho uno de sus hijos».

No es el momento de insistir en la reseña de las obras manuscritas que se hallaban en la casa de Juan Antonio Fernández a su muerte, pues en un

²⁶ MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, p. 278.

²⁷ CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, p. 120.

²⁸ MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, p. 283.

estudio reciente se han valorado, dividiéndolas en cuatro apartados, comenzando por aquellas que eran trabajos suyos, y siguiendo por las de autoría dudosa, las copias de obras de otros autores y, finalmente, las copias de documentos²⁹. Además, también conocemos la *Tasación de los manuscritos y monedas que dejó a su muerte Juan Antonio Fernández, con descripción de los mismos*³⁰ y la *Lista de los Libros que tengo en el cuarto hoy 22 de diciembre del año 17...*, redactada por él mismo, al parecer, en 1797. Se sale de los límites de este estudio el análisis de estas relaciones de libros, donde aparecen manuscritos propios o copias, obras de consulta y libros de extraordinario mérito bibliográfico, y remitimos al estudio de Mikelarena Peña, donde se dedica un capítulo a los manuscritos de la biblioteca de Juan Antonio Fernández y se localizan algunas obras.

Se desconoce la fortuna de la mayor parte de estos manuscritos, aunque algunos se encuentran hoy en instituciones. Así, los que pasaron por manos de eruditos y bibliófilos tudelanos, ingresaron en parte en la Biblioteca Pública «Yanguas y Miranda» de Tudela³¹ o en el Convento de los Capuchinos

²⁹ MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, pp. 272-299. En el inventario de Francisca Uxaravi de 1818, los libros, manuscritos y documentos, «suman algo más de 1500 unidades documentales». Sólo se reseñan los manuscritos, los libros con anotaciones y los documentos originales citados en el inventario de la biblioteca de Juan Antonio Fernández (APNMT, Notaría de Tudela, Escribano Francisco Uzquiza, 1818, documento 172) (APNMT, Notaría de Tudela, Escribano Miguel de Resa, 1834, documento 127). La relación de los manuscritos se ajusta al propósito del trabajo propuesto, sin embargo si se hubiesen publicado los inventarios completos, podríamos encontrar datos interesantes para estudio de mayor alcance.

³⁰ En: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=320630&portal=111>. Consulta en septiembre de 2007.

³¹ Cuenta con los fondos de la antigua Biblioteca Municipal de la localidad, la biblioteca privada José Ramón Castro Álava y la Biblioteca de la Real Sociedad Tudelana de Amigos del País, en ella se encuentran algunas obras de Juan Antonio Fernández: *Memoria y Antigüedades de la Ciudad de Tudela*, de 1771, *Noticia de la excavación hecha en el territorio que llaman Cabeza del Griego*, de 1790, *Noticia de los descubrimientos hechos en la Excavación en el territorio llamado Cabeza del Griego*, de 1791, *Catálogo de los Deanes y Obispos de Tudela, con las armas de cada uno de ellos*, sin fecha, *Santa Iglesia Real de Tudela*, de 1802 y *Colección de alfabetos antiguos*, que contiene 76 alfabetos, [1772-1814?], *Memorias y Antigüedades de la Iglesia de San Nicolás de Bari de Tudela*, de 1786, y *Fundación de la Santa Real Iglesia de Tudela*, de 1784.

de la misma ciudad³², y otros, como el *Fuero antiguo de Uclés* de la Biblioteca Nacional, *El acueducto romano de Caesaraugusta* de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, o esta *Biblia* con las *Observaciones* de Juan Antonio Fernández de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, pasaron antes por las bibliotecas de ilustres bibliófilos: Pascual de Gayangos, Roque Pidal y Bernaldo de Quirós y José Lázaro Galdiano.

Sus apuntes y estudios más o menos elaborados, conocidos por los inventarios hechos en vida o *post mortem*, y su correspondencia con Flórez, Risco, Vargas Ponce o Casiri, de la que deja constancia uno de sus biógrafos³³, son testimonio de su saber y de su asombrosa erudición y se centran en aquellas materias por las que mostró predilección: historia de Navarra y de Tudela, paleografía, cronología, numismática y arqueología, a los que habría que añadir las recopilaciones documentales referentes a las Ordenes en cuyos archivos trabajó, la de Santiago y la de San Juan de Jerusalén. Confirman además su formación en ciencias o técnicas relacionadas con la escritura y la documentación arqueológica, monumental, libraria o diplomática, como la epigrafía, la paleografía, la diplomática, la archivística, la cronología, la sigilografía y otras disciplinas afines, necesarias para su profesión y que completaba con sus conocimientos de historia, derecho, filología, lingüística o liturgia, de gran utilidad para atender consultas que respondía invocando textos y opiniones, fruto de las más variadas lecturas.

Aunque no es posible detenerse en otras piezas, parece oportuno citar algunos manuscritos de su biblioteca porque tratan algún aspecto de la paleografía y por lo tanto se aproximan al que ahora se edita: Un *Arte de Leer instrumentos antiguos de todos los siglos desde su invención* debe ser el primer libro que escribió en 1770, a los 18 años, las *Advertencias a la escuela Paleográfica del Padre Andrés Merino*, un *Libro manuscrito que contiene cincuenta y seis Alfabetos*, y la *Paleografía Española que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España desde su principio y fundación hasta el presente por el Padre Esteban de Terreros, aumentada por Fernández*, a los que habría que añadir unos *Asuntos paleográficos*, referencia tan escueta que no permite identificar el contenido ni confirmar la autoría.

Llama la atención que mientras la *Biblia* que nos ocupa, un códice medieval, se valora en 620 reales de vellón en las tasaciones de 1821 y 1834,

³² Donde se encuentra el *Arte de leer instrumentos antiguos, de todos los siglos desde su invención*, obra de 1770.

³³ CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, p. 115.

otros tres manuscritos, que debían ser autógrafos de Juan Antonio Fernández, alcanzan una cifra mucho más elevada en la tasación que hace Sinlana y en el inventario de 1834, 6.000 reales³⁴. El primero es sobre cronología, *Del computo de años del nacimiento de N. S. J. (y su correspondencia con los de la Era Española) su antigüedad y duración en España, y metodo de ajustar los años del Señor con la de la Era española. Compuesto por Fernández en mas de 24 años de fatiga y repetidas experiencias en los archivos, y a ruego de personas bien intencionadas y amantes del bien común y por el que puede seguirse el estado de que algún dia se diere a luz esta obra*. Los dos siguientes son los 6 tomos de papeles de San Juan de Jerusalem con el *Cartulario* del mismo orden y los 4 tomos del orden de Uclés y tumbos de Santiago.

Si que cabe señalar un extremo que estimó el tasador de los bienes existentes a la muerte del archivero tudelano y que no se ha destacado en los trabajos recientes: la biblioteca de Juan Antonio Fernández es una biblioteca donde se aprecia una sección de trabajo, propia de un profesional³⁵, y otra de bibliófilo, con libros, impresos o manuscritos, de mérito artístico, venerable antigüedad, rareza o interés por el contenido. Hoy, después de más de dos siglos, deberíamos incluir en la sección de bibliófilo algunos que en el momento eran para Juan Antonio Fernández obras de consulta habitual. Como ejemplo de aquellos libros que fueron sus instrumentos de uso y le sirvieron para sus estudios, podemos mencionar los que cita en el manuscrito de estas *Observaciones* que ahora se edita y que se hallaban en la biblioteca particular del autor en 1787: la *Historia de Navarra y de sus patriarcas, gobernadores y reyes* de Pedro Agramont y Zaldivar, *Las Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus Reyes y Condes de Castilla la Vieja*, de Francisco de Berganza, la *España Sagrada: Theatro geographico-historico de la Iglesia de España* de Enrique Flórez y Manuel Risco, el *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragon* de Ramon de Huesca, la *Vida del Venerable fundador de la Orden de Santiago*, y de las primeras casas de Redempcion de Cautivos de José López Agurleta, la *Historia crítica*

³⁴ La misma cifra aparece en la *Tasación de los manuscritos y monedas que dejó a su muerte Juan Antonio Fernández, con descripción de los mismos* de 1821 y en el *Inventario* de 1834, MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, pp. 272-299, número [465].

³⁵ Una biblioteca de estas características, propia de su oficio, es la del Padre Enrique Flórez. VEGA, Angel Custodio (O.S.A.). «Catálogo de la biblioteca del R. P. M. Enrique Flórez», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. 128, Madrid, 1951, pp. 299-378; T. 129, Madrid, 1951, pp. 123-218, 309-334, T. 130, Madrid, 1952, pp. 257-266 y 407-447, T. 131, Madrid, 1952, pp. 63-79, 399-417.

de España, y de la cultura española de Juan Francisco Masdeu, el *Genio de la historia* de Jerónimo de San José, el *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelippe II a los Reynos de León, y Galicia y Principado de Asturias para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos*, las *Enmiendas y advertencias a las corónicas de los reyes de Castilla* de Jerónimo Zurita, todas ellas de carácter histórico. En el manuscrito se hace referencia también a otros títulos de materias más relacionadas directamente con su profesión, como la *Orthographía española compuesta y ordenada por la Real Academia Española*, o la *Paleografía española que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España* de Esteban de Terreros y Pando, y ambas se encontraban en aquella biblioteca reunida en Zaragoza por el autor. Curiosamente una obra que cuenta con numerosas menciones en el manuscrito, la *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos* de Andrés Merino de Jesucristo, no aparece reseñada entre los libros que tenía cuando redactó este escrito, quizá la pudo consultar en las instituciones donde trabajaba o en las bibliotecas de sus amigos.

Junto a estos libros de uso frecuente en sus investigaciones, utilizados para resolver las cuestiones que se le planteaban en su trabajo cotidiano y para atender las consultas que se le hacían, tenía otros más propios de una biblioteca de bibliófilo. Buen ejemplo es el códice bíblico que estudia en estas *Observaciones*, en el que, por otra parte, encontramos un testimonio elocuente en el primer párrafo de su escrito: «No ha de pararse únicamente la atención en la limpieza y hermosura del presente códice bíblico, sino que deben considerarse también las demás circunstancias que le hacen estimable; pues así se logrará dar placer a los ojos con lo material de sus letras e iluminaciones y satisfacción al ánimo con lo formal». La expresión es propia de un auténtico bibliófilo, movido por el placer estético y la satisfacción del ánimo. Sin duda, como tantos otros aficionados a los libros, se sentiría emocionado con sus hallazgos y orgulloso de sus adquisiciones, pero el afán de posesión de obras tan estimables como esta *Biblia* no está reñido con los sentimientos más nobles que se suponen a quien siente verdadero amor por el libro y mucho menos en este caso, pues Juan Antonio Fernández no se limitaba a la contemplación gozosa de estas obras, sino que pretendía sacar «útiles conocimientos diplomáticos» o paleográficos en provecho de su profesión, en la que se fue perfeccionando gracias a su curiosidad y deseo de saber.

En 1789 ya poseía algunos otros manuscritos e impresos que podemos calificar como libros de bibliófilo. Sin tener a la vista las obras y con una

descripción tan sumaria podríamos cometer algún error en la valoración, pero no cabe duda en el caso de piezas muy concretas que apreciaría cualquier aficionado, como algunos volúmenes en vitela, entre otros el que contenía los *Fueros de Aragón*³⁶ con iluminaciones, un *Cartulario de Privilegios Reales de Navarra*, un volumen que titula *Opera*, de Rábano Mauro, otra *Biblia Sacra*, la *Summa de S. Raymundi de Peñafort* o el *Liber sententiarum, qui vocatur summum bonum* de San Isidoro. Señalaba aparte los manuscritos en papel, más numerosos, con menciones escuetas como *Archiepiscopi Roderici Toletani, de rebus hispaniae chronicon* o *Tumbos de León y Castilla*.

El conjunto de impresos de los siglos XVI y XVII que poseía es numeroso, pero llama más la atención la presencia de algunos incunables como *Etymologiae, de summo bono* de San Isidoro, impreso en Venecia en 1483 –utilizado con ocasión del trabajo que ahora se edita–, *Espejo de la vida humana* de Rodrigo Sánchez de Arévalo, impreso en Zaragoza en 1581, *Epistolae* del pseudo Falaris, trasladadas por Francisco Aretino, impresas en Valencia en 1496, *Stultifera Navis* de Sebastian Brant, de 1488 –con seguridad la edición de Lyon impresa por Jacobus Sacon–, y otros dos que contenían obras de Johannes Phillipus de Lignamine y Diego de Muros, probablemente volúmenes misceláneos. Sin duda, estas referencias nos muestran una biblioteca selecta y de extraordinario interés bibliográfico, que requeriría sin duda cierta disponibilidad económica, aunque por su dedicación se le pudieran presentar buenas oportunidades. El examen detenido de todas las obras de su biblioteca puede ser objeto de un estudio de mayor entidad, que permitiría un diagnóstico certero sobre los conocimientos y alcances de su propietario, porque sabemos que leyó con provecho aquellos libros, adquiridos para su formación cultural y profesional a lo largo de muchos años.

OBSERVACIONES SOBRE LOS CÓDICES MEDIEVALES

La obra que nos ocupa y que editamos a continuación se halla, como se ha dicho, unida a una copia del siglo XIII del texto bíblico, encuadrada en dos volúmenes³⁷. La Biblia se escribió en latín a dos columnas, con letra gó-

³⁶ Tasado en 320 reales de vellón en 1821 y en el inventario de 1834, número [465]. MIKELARENA PEÑA. *Op. cit.*, pp. 272-299.

³⁷ Vol. I: 20 hs., 615 pp. (2 col.): perg.; 185 x 122 mm. Vol. II: 3 hs., 616-905 pp. 2 hs. en bl. (2 col.): perg.; 185 x 122 mm. El códice medieval presenta algunas hojas deterioradas que han sido torpemente restauradas con papel y en las que no siempre se ha reescrito el texto perdido. El volumen contiene también anotaciones modernas a lápiz: «147», en el verso de la segunda hoja de guarda, y «F», en el interior de la

tica francesa, y el soporte es pergamino. Como señala Juan Antonio Fernández, se conserva incompleta por el principio –comienza al final del capítulo XIII del primer libro de los Reyes– y por el final falta un pequeño fragmento del Apocalipsis y el comienzo y final de las *Interpretationes hebraicorum nominum*. La paginación es moderna, con algunos errores –se han repetido los números 75 y 593, ha quedado una página sin numerar entre 462 y 463, pasa de 469 a 471 y de 597 a 599, y falta algún folio entre 833 y 834–, y correspondería al momento en que se escribieron estas *Observaciones* autógrafas de Juan Antonio Fernández. El texto moderno se escribió sobre papel, por una sola mano, aunque tiene añadidos, con letra corriente de finales del siglo XVIII, va a renglón seguido y lleva notas a pie de página; el autor utiliza versales y redondas para títulos, con distintos cuerpos.

La cronología de estas *Observaciones* queda limitada por dos fechas extremas, el 30 de diciembre de 1794, cuando Juan Antonio Fernández adquirió la obra en Zaragoza y el 22 de diciembre de 1797, data de la relación de los libros que él tenía en *su cuarto*, pues ya figura esta Biblia³⁸. Las adiciones que presenta son quizá del año 1802 o posteriores, pues se cita una obra publicada en Pamplona por la viuda e hijo de Longas aquel año, el tomo octavo del *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, de Ramón de Huesca, que trata *De la Santa Iglesia de Jaca*.

En la portada del segundo tomo, es decir del Nuevo Testamento, se encuentra el título escrito también por Juan Antonio Fernández, dentro de recuadro: *Biblia Sacra Manuscrita Membranacea. Tomo II. Testamento Nuevo*, debajo un pequeño dibujo a lápiz con toques de tinta que representa un ángel con una cruz y a continuación: «De D. Juan Antonio Fernandez Archivero General del Orden de Santiago»; en el recto de la segunda hoja se ha escrito el índice.

El manuscrito, que se identifica en la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano con los números de inventario 15442 y 15443, se encuentra citado por primera vez en la *Lista de los Libros que tengo en el cuarto hoy 22 de diciembre del año 17...*, redactada por él mismo, en 1797³⁹; se menciona entre los manuscritos en vitela en estos términos: *Biblia Sacra en dos volúme-*

tapa delantera de los dos volúmenes. El primer volumen incluye dos hojas de guarda al comienzo y otras dos al final, y el segundo una al comienzo y dos al final, la última permanece actualmente desprendida. Encuadernación en pergamino; tejuelo: «Biblia Sacra M. S. Tomo 1.» y «BIBLIA Sacra M. S. Tom. 2.», 190 x 130 mm.

³⁸ «Biblia Sacra en dos volúmenes. 2 tomos en 8.º» CASTRO ÁLAVA. «Figuras tudelanas...», *Op. cit.*, p. 125.

³⁹ *Ibidem*.

nes. 2 tomos en 8.º. Aunque en el *Inventario de la biblioteca de Juan Antonio Fernández*, de 1818, aparece una *Biblia Sacra y embitela con varias notas en manuscrito 1 tomo*, quizá se trate de otra que tenía ya en 1797. Con seguridad es la que aparece en la *Tasación de los manuscritos y monedas que dejó a su muerte Juan Antonio Fernández, con descripción de los mismos*⁴⁰, fechada el 1 de enero de 1821, descrita como «2 tomos Biblia Sacra, en bitela de begia manuscrita por el año 1260 muy rara, y con 20 ojas de notas y observaciones hechas por Fernandez bastante curiosas y esenciales por las que se pueden sacar algunos conocimientos apreciables», y tasada en 620 reales de vellón. La última referencia manuscrita la encontramos en el *Inventario de la biblioteca de Juan Antonio Fernández de 1834*, donde se copia la misma tasación y casi se transcriben los términos: «2 tomos Biblia Sacra, en vitela de begia manuscrita por el año 1260 muy rara, y con veinte ojas de notas y observaciones de Fernandez bastante curiosas y esenciales».

Posteriormente se cita en los estudios que se han publicado sobre Juan Antonio Fernández, como en el de Sáinz, que se pregunta: «¿Dónde se halla su primera obra paleográfica y las inéditas tituladas *El cómputo de años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y su correspondencia con los de la era española, su duración y antigüedad en España* en cuyo trabajo consumió el autor catorce años? ¿Dónde sus anotaciones a una biblia antigua en vitela con una erudita introducción...?».

Estas breves *Observaciones* no se pueden identificar con un tratado de paleografía y, como se ha dicho anteriormente, no es en rigor un estudio paleográfico del códice. Por otra parte, en vez de seguir una exposición rigurosa y estructurada se limita a tocar algunos aspectos paleográficos y, en buena medida, a corregir la *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos* de Andrés Merino de Jesucristo⁴¹. Vemos citada esta obra con frecuencia al

⁴⁰ En: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=320630&portal=111>. Consulta en septiembre de 2007.

⁴¹ Andrés Merino Irigoyen (1730-1787). Nacido en Elciego (Álava) y, después de pasar por Valencia, entró en las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid. Aunque su principal preocupación fue la actividad docente y la educación, su obra más conocida es la *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas*, que publicó por suscripción, según consta en la edición, en la que aparece la lista de 475 personas que recibirían el volumen; está encabezada por el Rey y los Infantes y aparecen Florida-blanca, Campomanes, Pérez Bayer, entre otros personajes relevantes de la época. Véase: PALACIOS FERNÁNDEZ, E. «El Padre Andrés Merino de Jesucristo y la cultura española del siglo XVIII», en *Boletín de la Sociedad Bascongada de los Amigos del*

lado de otras existentes en su biblioteca particular como el *Viaje*⁴² de Ambrosio de Morales, un antecedente de la paleografía en España por las noticias y observaciones que proporciona sobre manuscritos, la *Paleografía española* de Esteban Terreros y Pando⁴³, que contó con la intervención de Marcos Burriel y Martín Sarmiento, o las *Antigüedades de España* de Francisco de Berganza, aunque no menciona la *Bibliotheca universal de la polygraphia española* de Cristóbal Rodríguez⁴⁴, una obra pionera en la paleografía española.

No parece que se hubiera propuesto objetivos de mayor alcance o la publicación de este texto, fruto del examen detenido de estos volúmenes del texto bíblico. Al quedar unido a ellos, serviría para apreciar determinadas «circunstancias que los hacen estimables», como manifiesta al comenzar su exposición. Estas circunstancias sólo eran conocidas por profesionales como él, o estudiosos y especialistas en materias que se ocupan de los códices medievales, pero los libros pueden pasar por manos de lectores, de bibliófilos o «de indoctos e ignorantes» que no son capaces de valorarlos y estimarlos, causa del deterioro y de la destrucción de tantos volúmenes que han sobrevivido mutilados o se han destruido.

País, XLVII, San Sebastián, n. 1-2, pp. 3-42. LASALDE. C. «El P. escolapio Andrés Merino y sus obras», en *Revista Contemporánea*, 595, Madrid, 1900, pp. 458-473.

⁴² *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios dale à luz con notas, con la vida del autor, y con su retrato ... Fr. Henrique Flórez ... del Orden del Gran Padre S. Agustín*. En Madrid: por Antonio Marín, 1765.

⁴³ El jesuita Esteban de Terreros y Pando (1707-1782) nació en Trucios (Vizcaya). Fue profesor de Gramática, Matemáticas y Política en el Real Seminario de Nobles en Madrid y desde 1755 hasta 1767 enseñó Retórica y ocupó la cátedra de Matemáticas en el Colegio Imperial. Desde su expulsión, en abril de 1767, hasta su muerte, ocurrida en 1782, vivió en Forlì (Italia).

⁴⁴ Nació en Las Navas del Marqués 1677 y falleció en Madrid en 1732. Siendo archivero de la Catedral planeó la edición de un repertorio con modelos para poder interpretar manuscritos antiguos, que completó con algunos de Mabillon. La edición de la *Bibliotheca universal de la polygraphia española* fue muy laboriosa y Cristóbal Rodríguez, al parecer sólo llegó a ver impreso los preliminares y algunas láminas. La edición completa es de 1738 y la publicó Blas Antonio Nasarre. BOUZA, Fernando. «Biblioteca universal de la poligrafía española de Cristóbal Rodríguez», en *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2004, pp. 237- 248.

Por otra parte hemos de considerar la fecha de elaboración de este texto, la última década del siglo XVIII, y situarlo en una etapa de la paleografía española que se ha calificado como periodo tradicional, cuando la paleografía va unida a la diplomática, como ciencia auxiliar de la historia o de la historiografía, pero sin el rigor y el carácter científico que presenta en el moderno y contemporáneo⁴⁵, a partir de mediados del siglo XIX. Curiosamente el autor menciona la diplomática pero encontramos la palabra paleografía.

Le interesa descifrar y leer la escritura y demás signos gráficos para aclarar algunos problemas textuales o lingüísticos, que afectan al texto bíblico, analiza los caracteres externos del escrito e, incluso, da un paso más y se detiene también en los procedimientos de ejecución y los materiales.

En el momento tenía que valerse de las reproducciones o láminas dibujadas o calcadas para identificar, situar y asignar la escritura a un grupo determinado y llaman la atención las frecuentes correcciones que hace a la *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas*, de Andrés Merino de Jesucristo; en unas ocasiones mencionando únicamente el error para corregirlo y en otras emitiendo juicios más severos: «Todo el discurso del Padre Merino, no sólo es voluntarioso, sino contrario y opuesto diametralmente a las escrituras y ejemplares que el mismo produce en las láminas de su obra».

Tienen interés las referencias que hace al principio sobre la elaboración de los códices y el papel del guardián de los libros y decano de los copistas, que era responsable de la copia y por lo tanto de la garantía de su contenido, tarea similar a la función del editor en la actualidad. En la Edad Media se dio tanta importancia al cuidado de los conjuntos librarios que a este cargo se accedía mediante un ceremonial, así, en los monasterios el abad le imponía el anillo, símbolo de su autoridad, en presencia de los monjes con esta misma fórmula ritual: «Esto custos librorum, et senior scribarum»⁴⁶.

Destacaremos la acertada advertencia que hace al final del texto, modificando la interpretación del Padre Merino, referente al modo de corregir los errores en los códices medievales, pues como bien dice «cuando ocurría borrar o tildar algunas letras las sopuntaban, esto es ponían debajo de ellas unos puntos en señal de que no se debían leer». Efectivamente los errores

⁴⁵ RIESCO TERRERO, Ángel. *Paleografía y Diplomática*. [preparada por el equipo docente formado por... Ángel Riesco ... et al.]. Madrid: UNED, 1982, pp. 60-64.

⁴⁶ OLARTE, Juan B. «¿Hubo escritorio en la Cogolla durante el siglo VII?», en *Investigación humanística y científica en La Rioja: homenaje a Julio Luis Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda Aróspide*. Logroño: Gob. de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 97-106. [<http://www.larioja.org/ier/pdf/homenaje1.pdf>].

detectados por el jefe del taller, un corrector o el propio copista, se subsanaban mediante la colocación de puntos suscritos⁴⁷.

Así concluyen estas breves *Observaciones*, omitiendo otras muchas «especies» que excita la lectura de esta *Biblia* y sobre las que hubiera podido seguir reflexionando.

Ahora se editan íntegramente, si bien se regularizan las graffas, la acentuación y la puntuación. Sólo se ha incorporado contenido en las notas, en las que el escrito original, cuando existe, se ha transcrito literalmente en cursiva; estas adiciones aparecen entre corchetes. También se han utilizado corchetes entre el texto para indicar el número de figura o lámina, que no existe en el original porque el autor remite al códice bíblico anexo del que depende. Las cifras y caracteres de la *Biblia* y la explicación de los mismos, que se encuentran en el manuscrito, se reproducen en las dos últimas láminas. En esta edición el texto original se ha transcrito en letra cursiva, los títulos de obras citadas se han representado en redonda y las citas literales se han trasladado entre comillas, siguiendo la pauta fijada por Juan Antonio Fernández, con criterio acertado por su parte y, además, para diferenciar claramente este estudio previo de la obra que sale a luz por primera vez en tipos de imprenta.

⁴⁷ RUIZ GARCÍA, Elisa. *Introducción a la codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002, p. 252.

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PASCUAL
OBSERVACIONES SOBRE LA ELABORACIÓN, CONSERVACIÓN, VARIANTES Y
ORTOGRAFÍA DE LOS CÓDICES MEDIEVALES

PREFACIÓN

No ha de pararse únicamente la atención en la limpieza y hermosura del presente códice bíblico, sino que deben considerarse también las demás circunstancias que le hacen estimable, pues así se logrará dar placer a los ojos con lo material de sus letras e iluminaciones y satisfacción al ánimo con lo formal. A este propósito vienen adecuadas las palabras de S. Agustín¹:

«Quemadmodum qui videt litteras in codice optime scripto, et non novit legere, laudat quidem antiquarii manum admirans apicum pulchritudinem, sed quid sibi velint, quid indicent illi apices nescit, et est oculis laudator, mente non cognitor: alius autem et laudat artificium, et capit intellectum; ille utique qui non solum videre quod commune est omnibus potest, sed etiam legere, quod qui non didicit, non potest».

Anticuarios² se llamaban antiguamente los que se empleaban y hacían profesión de escribir códices³. Tenían un maestro o prefecto a quien el

¹ Aug. Serm. 44, *De verbis Domini*. [Sermón 98. *De verbis Evangelii Lucae 7, 11-15, et de tribus mortuis quos Dominus suscitavit*. La traducción del padre Fr. Amador del Fueyo es: «Al modo del analfabeto, que, viendo las letras de un códice muy bien trabajado, alaba la mano del copista y le pasma la belleza de los caracteres, sin saber lo que dicen o representan: es un ciego mental de buen criterio visual; otro, en cambio, elogia el arte y entiende el sentido, porque no sólo ve lo que ven todos, mas puede leerlos, y en esto aventaja al analfabeto». Véase: AGUSTÍN, Santo. *Obras. Tomo VII, traducción y prólogo del padre Fr. Amador del Fueyo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1950, p. 531].

² [En el original figura «Antiquarios», como se usaba en la época. Así se mantuvo en el *Diccionario* de la Academia Española hasta la edición de 1803].

³ Merino: *Escuela paleografica*, pág. 26. Agurletta, *Vida del Fundador del Orden de Santiago*, pág. 255. [MERINO DE JESUCRISTO, Andrés: *Escuela paleográfica, o de leer letras antiguas, desde la entrada de los Godos en España, hasta nuestros tiempos*. Madrid: Por D. Juan Antonio Lozano, 1780. En p. 26 transcribe una cita de Narsare en la *Bibliotheca universal de la polygraphia española* de Cristóbal Rodríguez,

obispo confería una especie de orden eclesiástica en que se daba la autoridad correspondiente a ese ministerio, según consta del Ritual del Monasterio de Silos escrito el año de 1052, como lo trae Berganza en el tomo segundo de las Antigüedades de España⁴, y era así:

«Forma de ordenar el Bibliotecario, maestro de los que escribían Libros.

Ordo in ordinatione eius cui cura librorum, et scribarum committitur.

Cum ordinatur qui librorum, et scribarum curam habere possit: simili, eodemque modo adstantibus fratribus in praeparatorio residens Episcopus tradit ei anulum de scriniis dicens illi: Esto custos librorum, et senior scribarum. Sicque ille osculato pede Espiscopi stat in ordine suo».

Este maestro o bibliotecario debía cuidar de los códices que se guardaban en el archivo o tesoro de las iglesias o monasterios y, cuando se había de copiar alguno, lo franqueaba o entregaba al anticuario para que lo escribiese. Era grande la diligencia que se ponía en la conservación de semejantes libros porque, como aún no se había inventado el arte de la imprenta, eran estos solos los que servían para la pública y particular enseñanza y literatura, y por tanto no es de extrañar que S. Genadio, obispo de Astorga, cuando hizo testamento el año 905 encargase tanto el cuidado y conservación de su librería reducida a unos cuantos códices que dejó al Monasterio

y que publicó Blas Antonio Nassarre y Ferriz. [S.l]: [s.n.], 1738 (Madrid: Antonio Marín), donde se lee: «Anticuario se llamaba, el que escribía con letras grandes antiguas». LÓPEZ AGURLETA, José. *Vida del Venerable fundador de la Orden de Santiago, y de las primeras casas de Redempcion de Cautivos*. Madrid: Imp. de Bernardo Peralta, 1731. En p. 255, al reseñar la intervención del maestro don Pedro González Mengo en la formación de dos *Tumbos* o *Libros de Becerro* para copiar las escrituras de los reinos de León y Castilla, dice: «Para formar el de Castilla se encontró Anticuario de buena inteligencia, y diestra, y sutil pluma... Pero el Anticuario, que trasladó el Reyno de Leon, no se atrevió con su pluma a delinear personas»].

⁴ Pág. 629. [BERGANZA, Francisco de. *Antiguedades de España, propugnadas en las noticias de sus Reyes y Condes de Castilla la Vieja; en la historia apologetica de Rodrigo Diaz de Bibar, dicho el Cid Campeador: y en la crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cárdena*. Madrid: Francisco de Hierro, 1719-1721, Parte segunda, p. 629].

de Compludo para el aprovechamiento de sus monjes y de otros monasterios circunvecinos que el mismo santo había fundado⁵.

Costaba mucho el escribir los tales códices y se hacían ya más o menos primorosos y detenidos según el gusto de quien los pedía y del pago o recompensa de este trabajo, que a la verdad era pesado y molesto, y los mismos anticuarios lo daban a entender al fin de algunos de sus códices, como se lee al acabar un libro de Los Morales de San Gregorio sobre Job que se conserva en la Santa Iglesia de Toledo, donde el monje Florencio, que lo escribió por mandado de su abad Silvano en el lugar llamado Valeria en el año 945, como siente Terreros, o en el de 925, como quiere el Padre Merino, dice «que no es cosa tan fácil el escribir como parece a los lectores, porque consume los ojos, o la vista, hace a los hombres corcovados, y causa otros daños; y que así tenía confianza de que Dios le libraría del infierno por haber escrito aquel libro»⁶.

Éste fue el más frecuente ejercicio de los monjes y eclesiásticos hasta el siglo XV, ya porque casi eran los únicos que sabían la lengua latina, ya también porque, siendo menester mucha paciencia y sosiego, solamente el retiro del claustro y de las celdas eran proporcionados para semejante labor, y aun así les duraba mucho por el esmero que ponían en sacar igual la letra y los diferentes adornos e iluminaciones de oro y colores que hacían en las iniciales a que con error, y afectando erudición antigua, llaman al-

⁵ [En el original no se anotó el texto de esta nota. Compludo, fundado en el Bierzo por San Fructuoso, hacia el año 640, estaba dedicado a los mártires de *Complutum* Justo y Pastor. MORALES, Ambrosio de. *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer Las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales y Libros manuscritos de las Cathedralas y Monasterios. Dale à luz con notas, con la vida del autor, y con su retrato El Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Flórez. del Orden del Gran Padre S. Agustín*. En Madrid: por Antonio Marín, 1765. En p. 173, menciona el testamento del obispo San Genadio, del año 905, y reseña los libros que mandó al Monasterio de San Pedro de Montes y los que encuentra con ocasión de este *Viaje*; también añade: «Es cosa notable el recato con que los manda guardar, y el orden que da para que aprovechándose todos los otros Monasterios que fundó por aquellas breñas de ellos, no se puedan perder»].

⁶ Merino: *Escuela* &, pág. 73. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 73. La cita no es transcripción literal, en la página señalada se lee: «Que parece a los Lectores cosa fácil el escribir, y que no lo es; porque consume los ojos, o quita la vista, hace a los hombres corcovados, y causa otros daños; y que confía por haber escrito aquel libro, que Dios le libraría del infierno»].

*gunos modernos unciales*⁷. La colección de los Decretos de Graciano le costó a un copiante veintidós meses⁸. Más duró el escribir una Biblia que se conserva en el Real Convento de Santiago de Uclés que es el 38 de sus estimables códices, cuyo anticuario nos dejó la nota siguiente digna de trasladarse aquí a la letra; dice así:

«Ista Biblia fuit scripta Uclensis, et perfecta in mense Decembris, anno Domini M.CC.LXXXVIII, et Era M.CCC:XXXVI. Regnante in Castella et in Legionibus Rege Ferdinando, qui cepit regnare in etate undecim annorum, cum magno labore, quia erant contra ipsum Rex Aragoniae et Rex Granata, et multi Barones sui regni. Et fuit incepta in tempore (Prioris) Munionis Prioris Uclensis, et Frater Donnicus cum esset sacrista fecit eam incipere; et dum esset subprior fecit eam perficere. Qui me scripsit, scribat, et semper cum Domino vivat. Petrus Fernandez Alcacharensis⁹ me scripsit. Ipse sit benedictus per cuncta secula. Amen».

Así ganaban las personas religiosas el sustento con la labor de sus manos, como se lee en la Vida del venerable Kempis.

Pero la lástima es que estos códices que tanto costaron hayan caído muchas veces en manos de indoctos e ignorantes. Esta es la causa de estar por lo regular incompletos, faltos de hojas, y destrozados, por haberles cortado las letras iluminadas, como por entretenimiento, y rancado las vitelas para batir oro y para otros empleos de menos entidad. El célebre Ambrosio

⁷ Zurita: *Enmiendas a las chronicas de Ayala, publicadas por Dormer*, pág. 12. [ZURITA, Jerónimo. *Enmiendas y advertencias a las coronicas de los reyes de Castilla,...* y las saca a luz ... el doctor Diego Iosef Dormer Zaragoza: Herederos de Diego Dormer, 1683, p. 12: «vease si ha de dezir con letras cabdales, por lo que los antiguos dixeron iniciales, como parece en san Geronimo, por mayores, aunque algunos que han compuesto anotaciones sobre las obras deste Santo, pensando corregir la letra, por iniciales, emiendan unciales con manifiesto engaño»].

⁸ Terreros: *Paleografía*, pág. 43. Véase al obispo Brixense en su prefacio al fin de los Morales de San Gregorio del año 1514. [TERREROS Y PANDO, Esteban de. *Paleografía española que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España*. Madrid: Imp. de Joaquín Ibarra, 1758, p. 43: «En un hermoso exemplar manuscrito de la colección de Canones de Graciano, que se guarda con mucho cuidado en la Biblioteca de los RR. PP. Celestinos de Paris, nos advierte el Copiante, al mismo tiempo que nos dice su nombre y Patria, que tardó 21 meses en acabar la copia». GREGORIO I, Papa, Santo. *Los Morales de Sant Gregorio Papa: doctor de la santa Iglesia*. Toledo: Juan Varela de Salamanca, 1514].

⁹ *Natural de Alcázar, junto a Uclés*.

de Morales en su Viaje Santo da noticia de varias Biblias que han padecido esta desgracia, el cual escribió al Sr. Rey Don Felipe II, para que mandase recoger una que había en el Priorato de Yunquera de Ambia¹⁰, de la cual dice: «está a tan mal recaudo que a lo que yo creo todas las veces que la muger del Merino ha menester un rocaero toma de allí una hoja, y así faltan algunas de lo mejor».

Igual expresión es la que anotó Pedro Agramont y Zaldívar (escritor de una Historia de Navarra¹¹, citada por Núñez de Castro, Moret y otros) en un cartulario de vitela que recogió en Madrid el año 1619, que hoy tengo en mi poder. El Padre Merino de Jesucristo refiere semejantes daños en códices muy preciosos¹², y son repetidas las quejas de los historiadores por esta enfermedad casi general en todos los códices antiguos.

Esto mismo ha sucedido con la presente Biblia que compré de un batiador de oro en Zaragoza en 30 de diciembre de 1794. Empieza por el Libro I de los Reyes, por cuanto las demás hojas del principio, y otras que le faltan,

¹⁰ [Junquera de Ambia o Xunqueira de Ambía (Orense). MORALES, Ambrosio de. *Op. cit.*, p. 160: «Han tenido Libros de mano, y hanlos dejado perder: sólo tienen una Biblia de letra Gothica, harto insigne Codice, y que ha mas de 400 años que se escribió, y ya he dado relación particular de él, y dicho a quan mal recaudo está, y tratando con el nuevo Prior D. Antonio Pimentel, que lo haga traer, mas no se hace nada: ni tampoco hacen nada por los Reyes, ni aún creo por sus fundadores». *Ibidem*, p. 214: «En el Priorato de Yunquera de Ambia, que tiene D. Juan Pimentel, hay una Biblia en letra Gothica, con otras cosas muy buenas en el mismo volumen: está a tan mal recaudo, que a lo que yo creo, todas las veces que la muger del Merino ha menester un rocaero toma de allí una hoja, y así faltan algunas de lo mejor. Ya pedí recaudo, mas no es gente la Gallega para ponerlos en tales cosas»].

¹¹ [AGRAMONT Y ZALDIVAR, Pedro. *Historia de Navarra y de sus patriarcas, gobernadores y reyes desde la creación del mundo... hasta el año... mil y seiscientos y treinta y dos*. El manuscrito original se conserva en el Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos). Se ha publicado una edición en facsímil: *Historia de Navarra, 1632*. Ed. y dir. Fermín Miranda García y Eloísa Ramírez Vaquero. Pamplona: Mintzoa, 1996].

¹² *Escuela de leer letras antiguas*, pág. 63, 254, 265. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, en p. 63, menciona una Biblia existente en la Biblioteca del Colegio Mayor de San Ildefonso, en p. 254, señala ejemplares del Convento del Carmen Descalzo de Madrid, «no todos están completos en sus obras; porque habiendo corrido estos libros entre manos de ignorantes, se han aprovechado de sus hojas para talcos, batir oro, y otros empleos aun más despreciables; pero a lo menos estos fragmentos han caído en poder de hombres, que sabrán guardarlos con el cuidado, y decencia que merecen», y en p. 265, reproduce sellos, círculos y monogramas de determinados documentos].

las consumieron en el mencionado ejercicio, y a no ser su vitela más fina de lo que para aquel efecto conviene, ya no hubiera quedado alguna. Con ella se hace creíble el pensamiento del Padre Merino¹³ de que había vitelas hechas de vejigas, porque de otro modo era imposible dejarlas tan delgadas y las dos caras de igual tez o superficie. A la verdad es delicadísima la de esta Biblia como se ve en ella comprendiendo en tan poco volumen cerca de mil páginas y en estas casi todo el Viejo y Nuevo Testamento. Su letra es excelente, la tinta permanente, y las pinturas e iluminaciones bastante detenidas [Lám.1].

Acerca del tiempo en que se escribió se ofrecen algunas advertencias que no deben pasarse en silencio. El citado Padre Merino, haciéndose cargo de que este género de códices regularmente carecen de principios y fines que era donde se acostumbraba anotar el tiempo en que se escribieron¹⁴, ofrece un medio para que los curiosos que posean algún manuscrito de estas circunstancias puedan por sí mismos averiguar su antigüedad, y es el de observar la casta de letra y confrontarla con las láminas que este autor propone por siglos, y viendo que son uniformes entre sí, adjudicar los tales libros al tiempo o año que en ellas se expresan; a cuyo fin pone en la lámina 24 tres ejemplares de letras de biblias que no pueden servir para nuestra indagación, porque careciendo como la presente de principios, fines, y anotación de cuando se escribieron mal pueden suplir el defecto cuando ellas lo padecen también¹⁵. El dicho autor es de parecer pertenecen al reinado de D. Alonso X llamado el Sabio, que es decir hacia el año 1260, o poco después; pero la razón en que se funda estriba en un supuesto falso, cual es el de dar por asentado que las iluminaciones de estos códices se usaron comúnmente en tiempo de los Reyes San Fernando y San Luis, siendo así que había cuatro siglos que se iluminaban con oro y colores semejantes códices de que el mismo Padre Merino exhibe convencimientos.

¹³ Pág. 254. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 254, la cita es literal].

¹⁴ Pág. 261, 263. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, en p. 261: «Como estos libros antiguos han tenido la desgracia de pasar por manos de doctos, e indoctos, regularmente carecen de principios, y fines, de donde resulta no poderse fijar la fecha cierta del tiempo, en que se escribieron»; en p. 263, cita el ejemplo de una *Biblia* del convento de los padres Dominicos de Madrid, que contiene «desde el Profeta Isaías hasta los últimos capítulos del Apocalipsis: porque le han arrancado al final algunas hojas, y también le faltan algunas iniciales iluminadas, que por entretenimiento ha ido recortando la travesura de algún muchacho»].

¹⁵ [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, pp. 253-255].

Si fuese cierto lo que el Reverendo Flórez escribe en la Clave historial, de que en el siglo XIII se dividió la Biblia en capítulos sacaríamos que la presente por estar ya dividida en capítulos se escribiría en dicho siglo o aún más tarde. Pero tampoco nos podemos fiar en esta señal que es tan equívoca para la averiguación de la antigüedad de las biblias, como la de las iluminaciones que dice el Padre Merino.

Las más antiguas tienen orden de capítulos como se ve en las famosas biblias góticas de Toledo y Alcalá de que hacen mención Mariana, Terremos, Merino y otros escritores y las suponen anteriores a la pérdida de España. San Isidoro que es anterior a la entrada de los moros, florecía en el siglo VI, escribe: «Per singulos enim evangelistas numerus quidam capitulis affixus adiacet»¹⁶, por cuyo testimonio consta que siete siglos antes de lo que dice el Reverendo Flórez había ya capítulos en la Biblia¹⁷. Acaso este sabio escritor quiso decir que en el siglo XIII se arreglaron los capítulos a la serie que hoy se sigue en los Libros Sagrados.

Tratando el Padre Merino de las mencionadas biblias de Alcalá y de Toledo advierte que la división de sus capítulos es distinta de la que ahora tiene la Vulgata, y que generalmente todos los códices antiguos tienen esta diferencia, y sospecha que por haber parecido cortos los capítulos de la división antigua los redujeron a mayor extensión¹⁸. Lo que en ésta, y en otras góticas, se echa de ver es que los capítulos no están subdivididos en versículos que después se comenzaron a señalar con las letras del alfabeto, como se ve en las biblias impresas de alguna antigüedad, en cuyo lugar se sustituyeron los números arábigos que hoy se usan.

Atendido el carácter de la letra de esta Biblia, su ortografía, y el conjunto de todas sus circunstancias, se conoce fue escrita a fines del siglo XIII, o principios del XIV, que es decir hacia el año 1300, con poca diferencia.

¹⁶ *Etimolog. lib. 6, cap. 15.* [El autor poseía un ejemplar de la obra *Etymologiae, de summo bono* de San Isidoro, impreso en Venecia en 1483, de donde pudo tomar esta cita].

¹⁷ *Genio de la Historia, pág. 95.* [Nota añadida posteriormente. SAN JOSÉ, Jerónimo de (O.C.D.). *Genio de la historia*. Zaragoza: Diego Dormer, 1651, p. 95, haciendo referencia a los libros de Sagrada Escritura, dice: «cuya distinción en capítulos comenzó por los años del Papa Celestino Cuarto»].

¹⁸ *Merino pág. 64 y 254.* [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, en p. 64, dice «La división de capítulos es distinta de la que ahora tiene la Vulgata», y en p. 254, «las divisiones de capítulos son distintas»].

OBSERVACIONES

Hay muchas particularidades en esta Biblia dignas de observarse, ya por las variantes que resultan de ella que es lo principal, como por lo tocante a lo material de su letra y ortografía de que se sacan muy útiles conocimientos diplomáticos. En prueba de lo primero daré algunos ejemplares.

En el salmo 41, según la Vulgata, se lee en las biblias modernas «sitivit anima mea ad Deum fortem vivum», y en la presente, como se ve en la página 268 [fig.1], dice: «fontem vivum», y así parece corresponde al «sitivit», y al primer verso de este salmo. Estas advertencias las hago como fiel hijo de la Iglesia, y venerando siempre con la mayor sumisión y respeto sus determinaciones acerca de la verdadera lección de las Santas Escrituras. Esta lección variante me recuerda otra casi idéntica. El Padre Merino en la lámina 3, núm. 1, propone un ejemplar de los libros de San Agustín sobre el Bautismo, alegado también por el Ilustrísimo Bayer en la Biblioteca Escorialense, y ambos leen así: «Delectat oculis aspicere renatorum milia candidatorum quibus sunt inalbati frontis»¹⁹. Esta última palabra, según del dicho ejemplar, está con estos caracteres [fig.2], y en ella dice «fontis», y no «frontis», y así es más natural su sentido pues en la «fuente» del Bautismo es donde se recibe la blancura o pureza del alma. Véase cuanto conduce la diplomática e inteligencia de las letras antiguas, aún para lo sagrado. Otra prueba de esta importancia hallo en la lección del núm. 1 de la lámina 25 de la citada obra del Padre Merino, en la cual lee el mismo: «Noe significat dominum presentem qui reuera et columbam, et coruum et bonos et malos per tentationem emitit ipsos que ad huius mundi dilivium &»²⁰; y por no entender las cifras y caracteres que el propone en esta lámina comete tres errores de mucha consideración, y el uno opuesto a lo que Santiago escribe al principio de su Epístola Canónica. Lo que dice el mencionado ejemplar, y debe leerse, es lo siguiente: «Noe significat Deum Patrem qui revera et columbam, et corvum id est bonos, et malos per creationem emitit &». Considérese pues que si este autor enseñando a leer letras antiguas a los demás lee «Dominum presentem» en vez de «Deum Patrem», y «tentationem» en lugar de «creationem», ¿qué sucederá con quien no haya llegado a tener conocimiento de la Diplomática?

¹⁹ [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 23].

²⁰ [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 256].

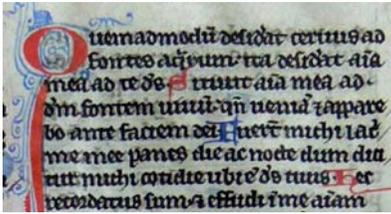


Fig. 1

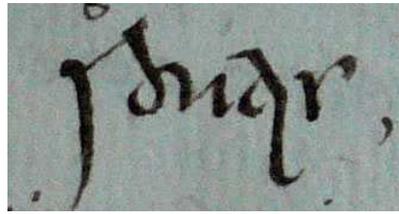


Fig. 2

Otros muchos errores tengo advertidos en la mencionada Escuela de leer letras antiguas que escribió el Padre Merino, que con el favor de Dios verá el público en tiempo oportuno.

En algunas biblias manuscritas se halla en la Epístola Católica de Santiago: «Afligitur aliquis vestrum»²¹, y en esta, pág. 809 [fig. 3], dice: «Tristatur aliquis vestrum». En la Oración dominical que en la Vulgata está en el cap. 6 del Evangelio de San Mateo, se lee comúnmente: «Panem nostrum quotidianum», mas en la presente pagina 620 [fig.4] dice: «Panem nostrum super substantialem». Había mucho que decir sobre semejantes lecciones variantes, pues con las que hay en la presente Biblia pudiera aumentarse considerablemente lo que en esta razón pudieron recoger Calmet²², y otros escriturarios, y expositores en beneficio de la Iglesia.

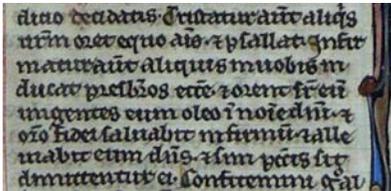


Fig. 3

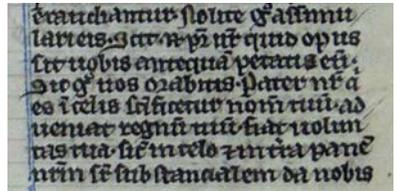


Fig. 4

Diremos algo por lo respectivo a la ortografía, y ramo diplomático que se advierte en este códice, y a este fin comenzaré por el adorable nombre de «Jesús», en cuyo obsequio tengo la complacencia de emplear parte de mi

²¹ Cap. 5 [«Tristatur aliquis vestrum? Oret»: «¿Estáis triste? acudid a la oración»].

²² [Augustín Calmet es el autor del *Dictionarium historicum criticam, chronologicum, geographicum et literale Sacrae Scripturae* y de los *Commentarius literalis in omnes libros veteris et novi Testamenti*].

estudio de antigüedades y de decir con novedad lo que he observado acerca del modo de escribir este Sacratísimo y Dulcísimo Nombre.

El común modo con que se halla escrito es con solas tres letras en esta forma «IHS», sobre cuya explicación han trabajado mucho, y por último convienen que se han de tomar por caracteres griegos y como en estos la «H» equivale a la «E» latina, leen en las tres letras «IES», y supliendo lo que falta entienden «IESUS» en la cifra propuesta, la cual usaban por divisa los extinguidos regulares de la Compañía, llamados comúnmente por el insinuado motivo «Jesuitas»²³.

El citado Padre Merino, haciendo reflexión sobre el ejemplar de la letra de una Biblia que stampa en el núm. 1 de la lámina 24 (muy parecida a la del presente códice), dice que halla por abreviatura digna de observación el sacrosanto nombre de «Jesús» puesta así «ihc»²⁴ que acaba en «C», sin que «yo (dice) entienda la causa, a no ser que se tome por “S” como la usaban los griegos antiguamente». En efecto así se halla en esta Biblia, y la misma terminación de «C» se nota en las dicciones «spiritus», y otras que hoy rematan con «S».

Es cierto que los griegos usaron la «C» en vez de «S». En el Real Convento de Santiago de Uclés hay un precioso portapaz de diaspro²⁵ verde donde está de relieve la historia de la resurrección de Lázaro, y tiene grabada la inscripción griega «hanactacic», esto es «Hanastasis» que quiere

²³ Masdeu, tom. 9, pág. XI. [MASDEU, Juan Francisco. *Historia crítica de España, y de la cultura española: obra compuesta en italiano y en español por D. Juan Francisco de Masdeu, Tomo IX.* Madrid: En la imprenta de Sancha, 1791, p. XI: «nuestros españoles del medio Evo usaron muchas veces de letras griegas en lugar de latinas, como se vé en IHSus por Iesus»].

²⁴ P. Huesca, tom. 8, p. 332, puso «e» por «c», como el «Dens», por «Deñs», de Risco, tom. 40, pág. 296. *Ortografía, 1ª edición* pág. 288, y *mi escrito con alusión al Padre Ayala tom. 2, p. 212.* [Nota añadida posteriormente. HUESCA, Ramón de. *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragon. Tomo VIII. De la Santa Iglesia de Jaca...* Pamplona. Viuda de Longás é hijo, 1802, p. 332, habla de dos láminas de metal y dice: «En una de ellas sobre el Crucifixo grabados de relieve en la misma plancha estos caracteres JHE NAZARENVS». RISCO, Manuel. *España Sagrada, Tomo XL. Antigüedades de la ciudad y Sta. Iglesia de Lugo...* Madrid, Viuda e hijo de Marín, 1796, p. 296: «Migael Dens». *Orthographía española compuesta y ordenada por la Real Academia Española.* [S.l]: [s.n.], 1741 ([Madrid]: Impr. de la Real Academia Española), p. 288. No se ha podido identificar la obra a la que se refiere con «escrito con alusión al Padre Ayala»].

²⁵ [Variedad de jaspe].

decir Resurrección, y aquí se ve que tomaban la «C» por «S». Ponz en su Viage de España²⁶, hace mención de este portapaz, dádiva del Infante Don Enrique Maestre que fue de la Orden de Santiago.

Sin embargo de la persuasión común y general en que todos están de que la mencionada cifra del sagrado nombre de «Jesús» es griega, me atrevo a defender y probar que puramente es latina.

Nadie ha reparado en que para ser griega no había de escribirse con «H» que equivale a dos «EE», sino con una «E» que entre los griegos tiene el mismo valor que entre nosotros.

En tiempo de los godos, y en los siglos siguientes, la sílaba que ahora pronunciamos «JE» se escribía con otra forma, y así hallamos escrito «Iheronimo» por «Jerónimo», «Iherusalen» por «Jerusalén», «Ihoanes» por «Joanes», y así otros nombres que también los cifraban en pocas letras. Este mismo principio tuvo la del dulcísimo nombre de «Jesús», que escribiéndose con todas ellas en lo antiguo era «Ihesus», y en cifra «Jhs», como se ha dicho. Aunque por las razones alegadas apenas dejan duda de ser cierto mi pensamiento, tenemos prueba terminante de esta verdad en una inscripción gótica del año 627 existente en Villanueva junto a Andújar, publicada con sus propios caracteres en el tomo 12 de la España Sagrada²⁷, y en el tomo 2 de la misma obra, y es como sigue:

«JHESV KRISTO DOMINO NOSTRO
REGNANTE
CONSTRVCTVM ERA DCLXV.
ANNO VII GLOR. REGIS SVINTHILE».

En la primera línea se ve confirmado cuanto dejo dicho, de que la cifra «HIS» es puramente latina y no griega, y que cuando se quería expresar «Jhesu» la acababan en «V», así «Jhu», de que hay muchos ejemplos en esta Biblia.

He oído disputar varias veces sobre el «mihí» o «michi» en que han tomado partido algunas provincias las cuales se distinguen, y diferencian en la pronunciación de esta voz, y han dado lugar a que los artes de gramática la dejen indecisa dando una especie de licencia para que diga «mi, vel mi-qui». Hallase frecuentemente en los libros sagrados esta voz y por tanto voy a referir lo que he averiguado a cerca de ella.

²⁶ Tomo 3, Carta 6.

²⁷ Pág. 366. [FLÓREZ, Enrique. España Sagrada, Tomo XII].

*El Padre Merino*²⁸ dice lo que sigue: «Yo creería que el escribir “mici” y “nicil” por “mihi” y “nihil” es abuso que se introdujo en el siglo décimo, porque habiendo de escribir “nichi” y “nichil” según el gusto de aquel tiempo, la pronunciación no debía ser como ahora se pronuncia “miqui” y “nichil”, sino según pronuncian los italianos la “c” antes de la “e” y de la “i”, que suena como entre nosotros el “che”, “chi”; siguiendo pues los escritores la pronunciación de la “c” que por si sola era bastante, dejaron la “h” como letra ociosa. Sea como fuere, lo cierto es que en el siglo undécimo ya casi no se encuentran estas voces escritas de otra suerte que “mici” y “nicil”»²⁹.

Todo el discurso del Padre Merino, no sólo es voluntarioso, sino contrario y opuesto diametralmente a las escrituras y ejemplares que el mismo produce en las láminas de su obra. En la pág. 123 se ve el «michi» en el año 899 y en el de 1087 pág. 128³⁰ y en una palabra «mici» o «nicil» no se encuentra en documento alguno desde el siglo undécimo hasta el presente, antes bien se halla con «ch» que tiene fuerza de «qu» o «k» y por tanto debe pronunciarse «miqui» y «niquil».

La razón es ésta, que todas las voces antiguas que en anteriormente se escribían con «ch», por excusar una letra sustituyeron la «k» en lugar de la «ch», como consta de las siguientes cláusulas tomadas del mismo Padre Merino:

«Charissima ... Karissima³¹ .

Charta ... Karta³² .

Christiani ... Kristiani»³³ .

²⁸ En la pág. 112. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 112].

²⁹ *Hispan. Sacr.*, tom. 11, pág. 57. [Nota añadida posteriormente. FLÓREZ, Enrique. *España Sagrada: Theatro geographico-historico de la Iglesia de España... Tomo XI. Contiene las Vidas y Escritos, nunca publicados hasta hoy, de algunos Varones ilustres Cordobeses...* En Madrid: en la oficina de Antonio Marín, 1753, p. 57: «El uso de la aspiración “h” ... en la de “mihi” y “nihil” la conviene en “c”, escribiendo “mici”, “nicil”»].

³⁰ [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 123: «... vel placuit mihi atque convenit sana mente... », y en p. 128: «decus mirabili ordine michi paccatum tradidit imperium»].

³¹ Pág. 111. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 111, núms. 17-18].

³² Pág. 77. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 77, núm. 18].

³³ Pág. 140. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 140, lám. 14].

Pudiéranse aumentar otras muchas pero estas bastan para venir en conocimiento de que la «k» y la «ch» tenían igual fuerza, y como la «h» es letra equívoca³⁴ con la «k» tomaron una por otra algunas veces escribiendo «mihi» por «miki» que es su verdadera pronunciación, según lo convence una inscripción gótica de Toledo que publicó el Padre Terreros³⁵ y dice:

«Chistus est miki verum mane perenne».

De todo esto puede inferirse la poca razón que tuvo el Padre Merino para decir, tratando de un famoso códice del Fuero Juzgo donde está escrito «nichil», que los gramáticos no formen de esto «autoridad que pueda dar regla para el modo de pronunciarse o escribirse»³⁶.

Omitiendo otras muchas especies que excita la lectura de la presente Biblia, debemos advertir que acabadas de escribir se entregaban al bibliotecario, maestro o prefecto de los anticuarios, el cual las corregía o comprobaba con la diligencia que requiere materia tan sagrada, y no salían de su mano hasta tenerlas bien correctas, añadiendo o tildando lo que faltaba o redundaba, y por esto estas enmiendas son de diferente letra que lo restante de la obra, como se ve en esta. Por no observar estas circunstancias dijo el Padre Merino que nada de esto encontraba en nuestros códigos. Sus palabras son las que se siguen³⁷:

«Aquí es bueno advertir que se debe entender con limitación aquella regla que trae el Chronicón Gottivicense en el tomo 1, tit. 1, lib. 1, núm. 3 que cuando se hacía alguna copia, el copiante la llevaba al autor para que la corrigiese; y que éste ponía al fin, o al principio, emendavi, o contuli, esto es corregí, o hice el cotejo. Puede ser que así se hiciese allá en los primeros siglos; y Marcial lo da a entender en estos versos:

³⁴ *Idem* pág. 175. [Nota añadida posteriormente. MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 175: «La K es letra, que en estos escritos engaña, y parece h: aunque por lo común se distinguen muy bien»].

³⁵ *Paleografía Española*, pág. 122. [TERREROS Y PANDO. *Op. cit.*, p. 122: «Otro pedazo de Inscripción Ghotica representa el núm. 2 que se halla en una piedra puesta al rebés, y mal colocada en la puerta de la Iglesia del Imperial Convento de San Clemente de dicha Ciudad: y si en la primera dicción se puede leer “Christus”, diría así: “Christus est mihi verum mane perenne”». La inscripción se halla reproducida en la lámina 16].

³⁶ *Merino* pág. 106. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 106. La cita es literal].

³⁷ *Padre Merino* pág. 137. [MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 137. Transcribe literalmente los párrafos y sólo presenta variantes en la grafía].

*Septem quos tibi misimus libellos,
Auctoris calamo sui notatos
Haec illis pretium facit litura.*

Y lo mismo digo de lo que dicen los autores que los cabildos eclesiásticos y seglares, monasterios y academias (no se qué Academias serían estas) entendían en estas correcciones y cuidaban que se hiciesen, y que sus libreros o copiantes de libros juraban guardar ciertas reglas, prometiendo la legalidad de las copias, y añaden que esto no sucedía con los que ponían tienda de libros a su arbitrio, porque éstos no guardaban otra medida que la que les dictaba su antojo, por lo que en éstos era más seguro el engaño. Los autores lo dicen, pero yo nada encuentro de esto en nuestros códigos. Lo que se advierte es, que cuando el escritor notaba algún error no borraba nada y solamente pasaba una raya a la palabra equivocada, regularmente con tinta encarnada»³⁸.

El más frecuente modo de corregir estos escritos no era el que insinúa el Padre Merino, y es necesario tener entendido para acertar la verdadera lección que, cuando ocurría borrar o tildar algunas letras, las sopuntaban, esto es ponían debajo de ellas unos puntos en señal de que no se debían leer. Verb. Gr. en la pág. 6, línea 33 de esta Biblia [fig.5] se halla esta dicción: «ditabit», de la cual se han de dejar la «i», y la «t» que están sopuntadas, y se ha de leer solamente «dabit» que son las letras que no tienen puntos. Otras veces ponían un punto debajo de la primera letra de la dicción que debía tildarse y otro en la última, como se halla en la línea 37 de la citada columna [fig.5] donde dice «virum» que es palabra redundante que se ha de omitir en la lectura. Éstas son unas advertencias importantísimas para dar a estos códigos y Biblias manuscritas el sentido genuino literal, y acaso por ignorar lo referido han reputado muchos por variantes las que realmente son enmiendas o correcciones, no reparando en los mencionados puntos, debiéndose leer a veces cosa muy distinta de la que aparece escrita, así como en el ejemplo propuesto, pues estando con todas sus letras el «ditabit» se debe leer sólo «dabit». En la página 684, columna 1, lin. 9,

³⁸ Padre Merino pág. 19, habla de la escrupulosidad con que se escribían estos códigos eclesiásticos. [Nota añadida posteriormente. MERINO DE JESUCRISTO. *Op. cit.*, p. 19: «Los libros sagrados, por tener mucho uso en los oficios de las Iglesias, no podían durar, a mucho conceder, cien años; por lo que era necesario copiarlos, y renovarlos. Y en las copias solían ser tan escrupulosos, que ponían las fechas del mismo modo, que se hallaban, sin dejar de notarlo, que era copia. Y aunque esto no fuese general; pero bastaba para causar mucha equivocación en lo sucesivo»].

al capítulo 14 del Evangelio de San Lucas [fig.6] se ve escrito: «Domine factum est un imperasti, et ad huc locutus est», y ha de leerse «locus» según la regla de los puntos, y como estos casos se hallan innumerables en ésta, y en otras Biblias.

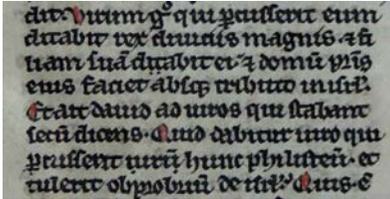


Fig. 5



Fig. 6

Al fin tiene la presente un tratado curioso con el título de Interpretationes³⁹, dispuestas por orden alfabético, donde explica e interpreta el nombre de España [fig. 7], a la cual se da el significado de armadura o expedición: «Hispania, accincto, vel expedicio Hispanientes, accincti, vel expediti»⁴⁰.

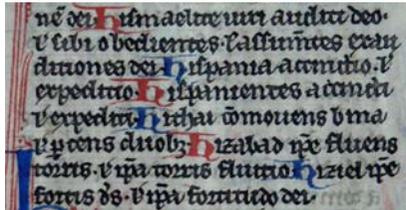


Fig. 7

³⁹ [En el ejemplar falta una hoja, al menos, entre las páginas 833 y 834, donde se encontraría el final del *Apocalipsis* y el comienzo de las *Interpretationes hebraicorum nominum*].

⁴⁰ Véase la pág. 882, column. 2, lin. 17.

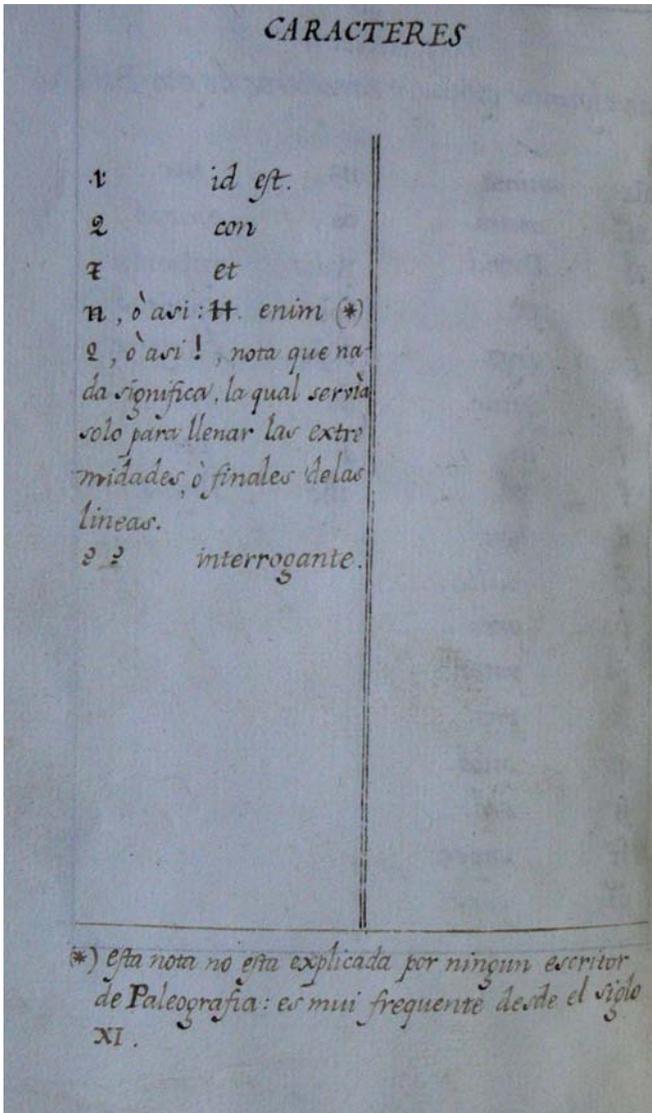


Lám. 1. Biblia. Biblioteca Lázaro Galdiano, inv. 15442 y 15443.

✠
Explicacion
de algunas cifras, y caracteres de esta Biblia.

aīa	anima	nz	nec.
2t ^w	contra.	∞	omega.
dd	David.	Redit	respondit.
ē	est.	sp̄c	Spiritus.
g	ergo.	Xpc	Christus.
ḡ	igitur.	vo	vero.
i	in.	p	per.
l	vel.	ihc	Ihesus.
n̄	non.		
ō	millia.		
p̄	pre.		
p̄r	pater.		
p	pro.		
qz	quia.		
s̄	sed.		
fr	super.		
q̄i	quasi.		

Lám. 2. Explicación de algunas cifras y caracteres de esta Biblia



Lám. 3. Caracteres.